ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. INTERNACONSA

A los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km.3 ½ de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMPAÑA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. INTERNACONSA con la concurrencia de los siguientes accionistas:

KLÉBER MACLERI VACA GARZON, propietario y suscriptor de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; KLÉBER ALEJANDRO VACA RODRIGUEZ, propietario y suscriptor de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y. MARIA GABRIELA VACA RODRIGUEZ propietaria y suscriptora de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos

Actúa como Presidente de la junta el señor Kléber Macleri Vaca Garzón y como secretario Ad Hoc el señor Santiago David Sánchez Godoy.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto en sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;
- 2. Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2017.
- 3. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017:
- 4. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018; y.
- 6. Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017

El presidente de la junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2017.

El presidente de la junta da lectura al informe de auditoría externa realizado por la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., respecto a los estados financieros de la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado en todas sus partes sin comentarios.

TERCERO: Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntas a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

CUARTO: Conocimiento del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades

El presidente de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesta previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

Con respecto a las utilidades del ejercicio la junta resuelve por unanimidad no distribuirlas hasta una nueva disposición.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Jorge Xavier Flores Lozada como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

SEXTO: Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

En este punto se delega al presidente de la junta para que proceda a su nominación y contratación ratificando a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como los auditores externos para el ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación. f) Ing. Kléber Vaca Garzón – Accionista, Presidente de la Junta; f) María Gabriela Vaca Rodríguez - Accionista; f) Kléber Alejandro Vaca Rodríguez - Accionista, f) Santiago David Sánchez Godoy - Secretario Ad-Hoc de la junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es fiel copia a su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 2 de abril del 2019.

Santiago David Sánchez Godoy

auticus Cavam Doctor

Secretario Ad-Hoc de la junta